ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL

Abg. Nestor A. Flores Martínez
Secretario de Presidencia
Cir. Judicial de Caaguazú

RESOLUCIÓN N° 182

Coronel Oviedo, 16 de setiembre de 2024

VISTO: El Acta N° 28 de fecha 16 de setiembre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y la nota presentada, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1: Autorizar la prórroga del plazo de vigencia y ejecución del Contrato N° 20/2022 con la firma **ENVING S.A.**, de **Mantenimiento y Reparación del Sistema de Climatización de la CJC - Plurianual, PAC ID 411.830** hasta el 31/10/2025, considerando que la vigencia del mismo es hasta el 30/09/2024 y aun cuenta con un saldo considerable a ejecutar de Gs. 82.000.500, según Resolución N° 4400/2022 Art. 9 inc. d) de la DNCP y el Dictamen de la Sub UOC N° 22/2024 y Autorizar la firma de la Adenda correspondiente.----------

Art. 3°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 4°: Notifíquese y archívese.----------

Abg. Sandra Regina Pôrto
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Abg. Lilian B. Servian M.
Presidenta
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Ante mí:
Abog. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA
Miembro del Tribunal de Apelación
Penal de la Adolescencia y de la Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú

Abg. Nestor A. Flores Martínez
Secretario de Presidencia
Cir. Judicial de Caaguazú